

INVITACIÓN PARA INTEGRAR EL SUBCOMITÉ TÉCNICO NACIONAL INTE/CTN 02 SC 03 PRODUCTOS LÁCTEOS

2019-09-27

Estimados (as) señores (as):

Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos R.L
Quesos Los Alpes
Grupo Lala
Walmart
Automercado
Grupo Empresarial de Supermercados S.A (GESSA)
Nestlé
Mondelez Internacional
Sigma Alimentos
MAG-SENASA
Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)
CONCORI
DIMERCA
Laboratorio Químico Lambda S.A.
AGQ Labs
Centro de Investigación y de Servicios Químicos y Microbiológicos (CEQIATEC)
CITA – UCR
Ingeniería en Tecnología de Alimentos (UTN)
Cámara Nacional de Productores de Leche
CACIA
CIQPA
Cámara de Comercio
COOPELECHE

Me dirijo a usted muy respetuosamente en nombre del Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica **INTECO**, en su calidad de Ente Nacional de Normalización de acuerdo con la Ley 8279, el cual ha conformado a solicitud del Comité Técnico Nacional INTE/CTN 02 “Alimentos”, el **Subcomité Técnico Nacional INTE/CTN 02 SC 03 “Productos Lácteos”** el cual tendrá como responsabilidad desarrollar las normas técnicas nacionales relacionadas con producto, métodos de análisis, muestreo, terminología, guías, entre otros, de la leche y los productos lácteos que abarcan la cadena lechera desde la producción primaria hasta el consumo.

La presente tiene como fin invitarle muy cordialmente a **ser parte o designar** un representante de su organización a integrar este selecto subcomité técnico, ya que estamos seguros de la contribución que pueden prestar al país con la experiencia en esta materia.

Dado el nivel técnico del órgano de estudio, se requiere que la persona designada tenga conocimiento y experiencia en el **sector de producción lechero**, ya que se estarán desarrollando normas técnicas de productos, requisitos y métodos de ensayo para los mismos.

Así mismo, la participación de su institución es de suma importancia para **INTECO** por tener relación con la actividad de este subcomité técnico. Además, las buenas prácticas internacionales de normalización definidas por la ISO y la OMC, establecen como requisito la necesidad de asegurar que las partes interesadas participen y así den garantía de un proceso de consenso en la aprobación de las normas nacionales que se desarrollen.

La primera reunión se realizará el **martes 08 de octubre a la 2:00 P.M** en las instalaciones de la **Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria**, con la siguiente agenda:

- Presentación de los miembros del Subcomité.
- Presentación de INTECO.
- Funciones y responsabilidades del Subcomité.
- Revisión de la conformación del Subcomité.
- Elección del presidente
- Presentación del plan de trabajo
- Asuntos varios.

Si su organización está interesada en participar, por favor comunicarse al correo electrónico del **Ing. Jose Pablo Céspedes Arceyut**, Gestor de Proyectos a cargo del CTN 02 SC 03, jcespedes@inteco.org o al teléfono 2283-4522 Ext. 110 para confirmar su participación.

Esperando contar con su valiosa participación, se despide muy atentamente:

ALEXANDRA RODRIGUEZ VENEGAS

Directora de Normalización

Tel. (506) 2283-4522

Fax. (506) 2283-4831

Apartado postal: 10004-1000 San José, Costa Rica

www.inteco.org

